

EXTRACTO DE PUBLICACIÓN
ATT-DTLTIC-EXP PUB LP 29/2019

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes publica el siguiente extracto, a solicitud de parte interesada. Los propietarios de bienes y otras personas que creyesen resultar afectados por la otorgación de esta Licencia pueden presentar objeciones u observaciones en las oficinas de la ATT, por escrito, indicando nombre, dirección, teléfono y fax

- a) Tipo de Servicio o Red: Radioenlaces Terrestres
- b) Cobertura Geográfica: (Ver Tabla)
- c) Frecuencias a ser utilizadas: (Ver Tabla)
- d) Ancho de Banda: (Ver Tabla)

N°	Departamento	Frecuencia [MHz]	Ancho de banda [MHz]	Capacidad [Mbps]	ESTACIÓN 1	ESTACIÓN 2	COORDENADAS GEOGRAFICAS ESTACION 1	
							LATITUD SUR	LONGITUD OESTE
1	COCHABAMBA	8.349,00	56	100	TUTI	KHENWA	17° 27' 28,90"	65° 51' 32,51"
2	COCHABAMBA	8.468,00	56	100	KHENWA	TUTI	17° 41' 14,20"	65° 35' 30,40"
3	COCHABAMBA	8.468,00	56	100	KHENWA	ANTA QHAWA	17° 41' 14,20"	65° 35' 30,40"
4	COCHABAMBA	8.349,00	56	100	ANTA QHAWA	KHENWA	17° 52' 15,50"	65° 08' 24,40"

- e) N° de licencias a ser otorgadas: Una (1)
- f) Duración de la licencia: Quince (15) años
- g) Presentación de objeciones u observaciones por escrito: Hasta las 18:30 del jueves 21 de marzo de 2019

Dirección de ATT: Calle 13 # 8260 zona Calacoto, Casilla 6692, La Paz, Teléfono 2772266, Fax 2772299.

PRIMERA PUBLICACIÓN: 15 de marzo de 2019
SEGUNDA PUBLICACIÓN: 18 de marzo de 2019
TERCERA PUBLICACIÓN: 19 de marzo de 2019
CUARTA PUBLICACIÓN: 20 de marzo de 2019
QUINTA PUBLICACIÓN: 21 de marzo de 2019



I-LP-26